



29 AÑOS. 1930

H.V.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por " Disposición para regular la potencia de los cilindros de los motores de combustión " a favor de la R. S. SIEMENS & HALSKE AKTIENGESELLSCHAFT, residente en Berlin - Siemensstadt (Alemania).-

=====

Es conocido el método de aprovisionar los diversos cilindros de un motor Diesel mediante una bomba especial de combustible, disponiendo todas estas bombas en forma de estrella en un plano y maniobrándolas por un solo excéntrico. Se podría realizar una regulación de la potencia de los cilindros simultáneamente para todos ellos con auxilio de un excéntrico oblicuo, por cuyo desplazamiento longitudinal se podría variar la carrera y consiguientemente las cantidades de combustible bombeadas. Pero la realización de esta maniobra sería difícil, pues la posición de una excéntrica constantemente giratoria debería entonces quedar inalterada. Frente a esto se debe proporcionar por el invento la posibilidad de realizar una regulación



AGOS. 1930

15 de todos los cilindros sin que se necesite desplazar ningún
órgano existente en constante movimiento. El invento consiste
en que se emplean bombas de combustible con las que puede rea-
lizarse una regulación de las cantidades bombeadas mediante
la rotación del pistón, y esta rotación se efectúa mediante
una rueda cónica común a todas las bombas.

20 La figura adjunta presenta en sección un cilindro de un
motor policilíndrico en estrella. La máquina ilustrada traba-
ja a dos tiempos, pero el invento no se limita ni a los motores
de dos tiempos ni a los dispuestos en estrella. El pistón del
cilindro 1 se encuentra precisamente en su punto muerto infe-
rior y las ranuras de purga 4 y las de escape 3 están abiertas.
25 La purga y la carga del cilindro 1 se efectua con auxilio de un
soplante 5 accionado por el cigüeñal mediante una contramarcha
6. Es esencial para el invento el que todas las bombas de com-
bustible se dispongan en forma de estrella. Como se subordina
al cilindro 1 una bomba de combustible 7, existe para cada uno
30 de los demás cilindros otra bomba de combustible. Por consi-
guiente en un motor en estrella de 9 cilindros se encontrarían
en un plano 9 bombas de combustible y todas se accionarían
por el excéntrico 8. La variación de la cantidad bombeada por
las diversas bombas se efectúa mediante la rotación de una rue-
35 da dentada 9 que varía la posición del mismo pistón de las
bombas. Una rueda cónica 10 común a todas las bombas realiza
un desplazamiento simultáneo de todas las ruedas dentadas 9.
El desplazamiento se efectúa desde el puesto del conductor con
auxilio de una rueda dentada 11 que engrana en la rueda denta-
40 da 10.



AGOS. 1930

- 3 -

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

45 1.- Una disposición para regular la potencia de los cilindros de los motores de combustión, en los que existe un número de bombas de combustible dispuestas en estrella y accionadas por un excéntrico único, número correspondiente al de cilindros, caracterizada porque la variación de la cantidad bombeada por todas las bombas se efectúa mediante una rueda
50 cónica común a todas ellas, por la que se hacen girar los pistones de las diversas bombas.

2.- Disposición para regular la potencia de los cilindros de los motores de combustión.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con
55 los dibujos que a la misma se acompañan.

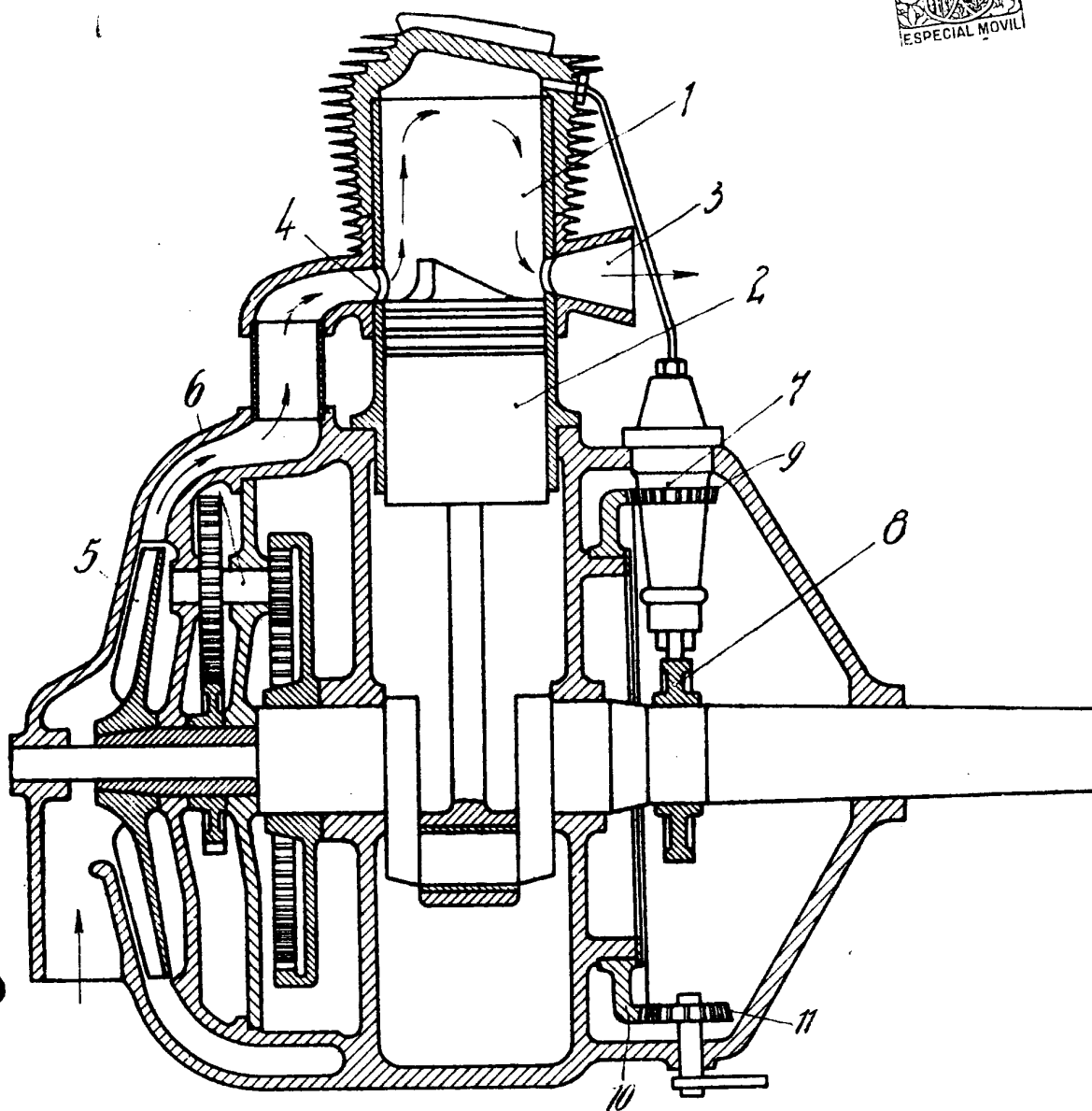
Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, á 29 de agosto de 1930.

Leocadio López y López

P.P.=

29 AGOSTO 1955
ESPECIAL MOVILI



LEONARDO LÓPEZ
P.R. *Leonardo*